



Posible aprobación de reforma al Poder Judicial para la primera quincena de septiembre: Mier

Puebla, Pue- Ignacio Mier Velazco, senador de la República, expresó que si el proceso legislativo de la reforma política al Poder Judicial se ajusta a los tiempos establecidos, sería posible que en la primera quincena de septiembre pudiera estar aprobada.

El vicecoordinador de la bancada de **Morena** en el Senado de la República expresó que, en primera instancia, esperarán a que llegue la minuta por parte de Cámara de Diputados, para realizar el desahogo que le corresponde conforme a la ley.

"Vamos a cuidar todo el proceso legislativo en los tiempos que establece la ley y el reglamento", aseguró.

Informó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ya tiene el dictamen de la reforma y no requiere de integrar comisiones para su discusión, por lo que la Junta de Coordinación Política es libre de proponer a la Mesa Directiva el acuerdo para la discusión del dictamen en el pleno.

Comentó que, en un panorama hipotético y legal, la reforma podría estar siendo abordada a partir del 3 de septiembre en el **Palacio Legislativo de San Lázaro** y, después de su aprobación, llegar a la Cámara de Senadores donde "nos ajustaremos a lo que establece el reglamento".

Por otra parte, expresó su agradecimiento porque el Grupo Parlamentario de Morena lo designó vicecoordinador de la primera fuerza política en el Congreso.

Puntualizó que su trabajo está en ayudar a la **cohesión del Grupo Parlamentario**, a los consensos y a los acuerdos con las otras fracciones parlamentarias.

https://www.diariopuntual.com/estado/2024/08/28/48608/posible-aprobacion-de-reforma-al-poder-judicial-para-la-primera-quincena-de